

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ETERNITT ECUATORIANA S.A.

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Dr. Tancredo Bernal U. el 1º de Septiembre de 1.956, se constituyó la Compañía Anónima denominada "TECHADOS ECUATORIANOS SOCIEDAD ANONIMA". Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Marzo de 1.957.
- 2.- Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Dr. -- Juan de Dios Morales Arauco el 1º de Noviembre de 1.958 se cambia la denominación social de dicha compañía por la de "ETERNITT ECUATORIANA S.A." y se reforman sus estatutos. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Noviembre de 1.958.
- 3.- Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Dr. -- Gustavo Falconí Ledesma el 3 de Mayo de 1.958, se aumentó el capital de la Compañía a la suma de diecisiete millones de sucres. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Mayo de 1.971.
- 4.- Mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Dra. - Norma Plaza de García, el 1º de Septiembre de 1.973, se aumentó el capital de la compañía a veintiocho millones de sucres. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Octubre de 1.973.
- 5.- Mediante Escritura Pública otorgada ante la misma Notaria - Dra. Norma Plaza de García el 23 de Octubre de 1.974, se volvió a aumentar el capital de la Compañía a treinta y tres millones de sucres. Esta Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Noviembre del mismo año
- 6.- Mediante Escritura Pública otorgada ante la misma Notaria - Dra. Norma Plaza de García el 28 de Octubre de 1.975, la Compañía aumentó su capital social a cuarenta y tres millones de sucres. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Enero de 1.976.
- 7.- Mediante Escritura Pública autorizada por la misma Notaria Draa Norma Plaza de García, el 17 de Noviembre de 1.977, se aumentó el capital social de la Compañía a la suma de sesenta y dos millones de sucres. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Febrero de 1.977.
- 8.- Mediante escritura pública autorizada por la Notaria de este Cantón Dra. Norma Plaza de García el 28 de Junio de 1.977 la compañía aumentó su capital a ochenta millones de sucres,

....

.....

y reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 19 de Julio de 1977 de fojas 8.094 a N° 8.115 N°587 del Registro Mercantil y anotado bajo el N° 20.070 del Repertorio.

- 9.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura pública de 28 de Junio de 1.973, los señores: Ingeniero - Julio Vinuesa Mossoso y Economista José Ycaza Coronel en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de "ETERNITT ECUATORIANA S.A."
- 10.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y - pagado por los actuales accionistas por capitalización de reservas.
- 11.- La reforma de Estatutos se refiere exclusivamente al aumento de capital social.
- 12.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos fue aprobada mediante Resolución N° 7020 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 11 de Julio de 1977 e inscrita en este Cantón el 19 de Julio de 1977 de fojas 8.089 a 8.093 No 586 del Registro Mercantil rubro de industriales, y, anotada bajo el No 20.070 del - Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 27 de Julio de 1977.



Abg. Jose María Palau Ostaiza.
SECRETARIO.